



## ALCALDE KELVIN CRUZ ENTREGA CLUB COMUNITARIO EN CABIRMOTA



**La Vega.-** El Alcalde Kelvin Cruz hizo entrega del moderno Club Comunitario Las Praderas de la comunidad de Cabirmota.

A Cruz le acompañaron regidores, autoridades y amigos.

Otra Obra construida a través del Presupuesto Participativo para el disfrute de toda la comunidad.



## **KELVIN CRUZ INICIA OBRAS QUE TRANSFORMARÁN LA VIDA DE HABITANTES EN EL BARRIO NIBAJE.**

---



**La Vega.-** El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y alcalde de este municipio, Kelvin Cruz, inició la construcción de obras con una inversión de recursos propios aproximada a los 42 millones en la comunidad Juan Pablo Duarte.

Las labores abarcan la populosa comunidad de Nibaje en el barrio Juan Pablo Duarte con propósito atraer alegría, desarrollo y dignidad a los habitantes de esa empobrecida zona vegana, informó el alcalde Cruz al dar el primer picazo para iniciar los trabajos.

“Hoy la vida, Dios y nuestros compromisos nos convocan aquí porque hicimos el acuerdo de que el Ayuntamiento de La Vega iba a asumir la construcción de aceras, contenes y badenes de esta comunidad de Nibaje”, dijo Cruz.

Las obras serán desarrolladas con el apoyo económico de la Liga Municipal Dominicana, a través del aporte de cuatro mil millones de pesos entregados por el Gobierno Central para construcción de aceras, contenes, badenes, cementerios y mataderos en pequeñas localidades de los municipios.

Los trabajos de mejoramiento de la citada localidad también incluyen mejoras en el drenaje pluvial, colocación de relleno con la nivelación y compactación de las calles y luego el presidente Luis Abinader cumplirá la promesa de asfaltar las calles.

Agradecemos al alcalde Kelvin Cruz por el inicio de estas obras que teníamos años solicitando, afirmó una de las dirigentes comunitarias que participó en el acto de inicio de la construcción.

Cruz también informó a los munícipes que luego de realizadas estas obras, entonces el gobierno del presidente Luis Abinader se encargará de invertir aproximadamente 150 millones de pesos para el asfaltado de las calles.

El alcalde vegano recordó que ese fue el compromiso del presidente Abinader cuando los comunitarios hicieron la solicitud de obras cuando asistió a los barrios Inco, Don Fausto y otras localidades a entregar calles asfaltadas.

## KELVIN CRUZ ENTREGA CANCHA EN JIMAYACO ABAJO.

---



El Alcalde Kelvin Cruz continúa llevando obras a todas las comunidades, en esta ocasión estuvo en la comunidad de Jimayaco Abajo, donde inauguró una Cancha Mixta para la práctica de Baloncesto y Vóleibol.

Otra obra construida por el Ayuntamiento de La Vega, a través del Presupuesto Participativo Municipal.





## *Ayuntamiento Municipal La Vega*

Presentación de las Rutas de Recolección de Residuos y sus Polígonos

Presentado por:

Ing. José Manuel Genao

José Rafael del Carmen Brito

Ruta	Fecha – Hora	Sector
Sectores diarios	7:30AM / 9:00AM  DIARIO, 8:45AM / 5:00PM-----	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Alfredo Peralta Michel</li> <li>2. Av. Máximo Gómez Nuevos</li> <li>3. Los Multis Concordia</li> <li>4. Los Multis Viejos y Nuevos</li> <li>5. Pedro A. Rivera</li> </ol>
Polígono 1	Lunes/Miércoles/ Viernes 7:30AM— 3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. San Antonio</li> <li>7. La Riviera</li> <li>8. Villa Mera</li> <li>9. Villa Real</li> <li>10. Don Luis Despradel</li> <li>11. Los Pérez</li> <li>12. Villa Fresca</li> <li>13. El Campito</li> <li>14. El Malecón</li> <li>15. San Andrés detrás de DOE</li> <li>16. Villa Fresca</li> <li>17. Barrio x</li> <li>18. Rancho Chico</li> <li>19. CONANI de las Carreras</li> </ol>
	Martes/Sábado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. UCATECI</li> </ol>
Polígono 2	Lunes / Miércoles/ Viernes 7:30AM—3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barrio Nuevo</li> <li>2. Ciudad Universitaria</li> <li>3. Don Zoilo</li> <li>4. Las Maras</li> <li>5. Camagüey de la Maras</li> <li>6. Prolongación Basilio Gil</li> <li>7. La Autopista desde el cruce de la Muerte Caribe Tour ida y Vuelta</li> <li>8. Las Maras de aquel Lado de la Pista</li> </ol>
	Martes/Jueves/ Sábado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Multis del Higüero</li> <li>2. Ciudad Olímpica</li> </ol>
Polígono 3	Martes/Jueves/ Sábado 7:30 AM –3:00 pm  DIARIO, 8:45AM / 4:00PM-----	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enriquillo</li> <li>2. Villa Lora</li> <li>3. Reparto Pepito García</li> <li>4. Palmarito</li> <li>5. Cristo Rey</li> <li>6. San Gerónimo</li> <li>7. Los Pomos</li> <li>8. Amada 1 y 2</li> <li>9. Las Marías</li> <li>10. Santa Rosa</li> <li>11. Villa Flores</li> <li>12. Av. Rivas</li> <li>13. Urbanización del Valle</li> <li>14. Urbanización Vega Real</li> <li>15. El Capi (Centro de Atención)</li> <li>16. Salvador Beato</li> </ol>

Polígono 4	Martes/Jueves/Sábado 7:30 AM –3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pontón</li> <li>2. El Ersueo</li> <li>3. Las Carolinas 5</li> <li>4. Residencial Gloria</li> <li>5. Carolina del Sur</li> <li>6. Don Pedro</li> <li>7. Don Chimbin 1 y 2</li> <li>8. La Sabana</li> <li>9. Quisqueya</li> <li>10. Jardines del Este</li> <li>11. La Quinta</li> <li>12. Prados del Norte</li> <li>13. Orianna</li> <li>14. Residencial Hernández 1</li> <li>15. Galindo de Pontón</li> <li>16. Residencial el Dorado</li> <li>17. Residencial Kaizen</li> <li>18. Diosiris</li> <li>19. El Portal</li> </ol>
	Lunes/ Miércoles/Viernes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carolina del Norte</li> </ol>
Polígono 5	Martes/Jueves/Sábado 7:30 AM—3:00 pm	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Villa Paraíso 1 y 2 de las Maras</li> <li>2. Villa Holguín</li> <li>3. Don Damián</li> <li>4. Barrio la Importadora</li> <li>5. Gamundi del Higüero</li> </ol>
Polígono 6	Lunes/Miércoles/Sábado 7:30 AM—3:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Villa Rosa</li> <li>2. La Cigua</li> <li>3. Guarionex</li> <li>4. Villa Turey (Bajada Luis Canario)</li> <li>5. Vista al Parque (Antiguo Matadero)</li> <li>6. El Coco</li> <li>7. Villa Elisa</li> <li>8. Los Gobernado</li> <li>9. Brache Batista</li> <li>10. Camboya</li> <li>11. Las Caobas 1 y 2</li> <li>12. Los Profesionales</li> <li>13. Villa Olga</li> <li>14. Don Percio</li> <li>15. Armida</li> <li>16. Terrero</li> <li>17. Puerto Rico</li> <li>18. El Edén</li> </ol>
	Martes, Jueves y Sábado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paraíso 1 y 2</li> </ol>
Polígono 7	Miércoles / Sábado MARTES Y VIERNES----- -----	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Carmelitas</li> <li>2. El Tanque</li> <li>3. María Auxiliadora</li> <li>4. Altos de Chavón</li> <li>5. La Boca del Lobo</li> <li>6. La Cacata</li> <li>7. Los Barrancones</li> </ol>

Polígono 7	Lunes/Viernes	1. Juan Pablo Duarte (Nibaje)
	Viernes	1. Cerro Verde 2. El Cajuil
Polígono 8	Lunes/Viernes 7:30 AM—3:00PM	1. Altagracia (RESIDENCIAL JUAQUIN) 2. Monte Bonito Arriba Y Abajo 3. Las Clavellinas 4. Callejón de la Guayaba 5. Callejón de Holguín 6. Callejón del club de Hatico 7. Callejón de la Pulga 8. Los Cebolleros de Hatico 9. Iris Alexandra
	Martes/Jueves	1. Fundación Panal 2. Ana Magali
	Martes/Viernes	1. Don Fausto
	Miércoles/Sábado	1. Barrio INCO
	Lunes/Miércoles/ Viernes  Diario (Lunes-Sabado) -----	1. Primavera 1 y 2 2. La Lotería 3. Multis Viejos y Nuevos
Polígono 9	Lunes/Miércoles/ Viernes 7:30 M—3:00PM  Diario (Lunes-Sabado) -----	1. Quinto Patio 2. El Nápoles 3. San Martín 4. Parque Hostos 5. La Plazoleta 6. Villa Francisca 1 y2 7. Doña Tulia 8. La 12 y 13 9. Safarraya 10. Divino Niño 11. Los Multis de San Miguel 12. Villa Esperanza
Ruta de Revisión de Centro Ciudad	Diario (Lunes-Sabado) 8:00AM / 1:00PM	1. Av. Imbert 2. José Horacio Rodríguez 3. Parque Duarte 4. Parque De Las Flores 5. Parque De Las Palmas 6. Parque Del Estudiante 7. Edificio El Guacalito 8. Clínica La Concepción

Inter Urbano	Lunes / 7:30PM—4:00PM  Martes/Sábado/Domingo-----	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cabuya y Los Callejones</li> <li>2. Rancho Viejo</li> <li>3. El Caño</li> <li>4. La Torre</li> <li>5. El Polvorín</li> <li>6. La Carretera de la Vega a Moca</li> <li>7. Santo Cerro</li> <li>8. Loma de los Ángeles</li> <li>9. Loma de los Delgado</li> <li>10. Loma de Almonte</li> <li>11. Soto y Los Callejones</li> <li>12. La Principal de Bayacanes</li> </ol>
	Martes / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sabaneta</li> <li>2. Rancho Viejo de Sabaneta</li> <li>3. Jeremías</li> </ol>
	Martes y Sábado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Callejón de Villa Unión</li> </ol>
	Miércoles / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Canas</li> <li>2. Jimayaco Arriba y Abajo</li> <li>3. El Caño</li> <li>4. Carrera de Palma</li> <li>5. Callejón La Concepción</li> <li>6. Callejón del Samán</li> <li>7. Callejón de La Cancha</li> <li>8. Callejón de Los Japoneses</li> <li>9. Callejón de Los Pérez</li> <li>10. Callejón de La Milagrosa</li> <li>11. Callejón del Payaso Don Pancho</li> <li>12. Callejón del Colegio Rayo de Luz</li> <li>13. Callejón de La Chacala</li> <li>14. Callejón de Lo Rosa</li> <li>15. Autopista Duarte desde Pacheco hasta Pontón</li> <li>16. Callejón de La Rosa (Doña Pegui)</li> <li>17. Los 3 Callejones del Espíritu Santo</li> <li>18. Residencial Las Mercedes</li> <li>19. Amelia</li> <li>20. Callejón de La Marche</li> <li>21. Lotificación Don Chicho</li> </ol>



Inter Urbano	<p>Jueves / 7:30PM—4:00PM</p> <p>Martes/Sábado/Domingo----- Viernes-----</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Callejones que comprenden la Autopista</li> <li>2. Duarte desde La Zona hasta el Peaje</li> <li>3. Callejón de Los García</li> <li>4. Callejón de Los Monegros</li> <li>5. Callejón de La Gallera de Burende</li> <li>6. Callejón de La Fe</li> <li>7. Callejón de Los 3 Pasos del Rio</li> <li>8. Callejón de Bario Lindo</li> <li>9. Los Callejones de Puerca Bola</li> <li>10. Callejón de La Yagua</li> <li>11. Callejón de Tono</li> <li>12. Callejón Danilo</li> <li>13. Callejón de La Cancha de Los Valerios</li> <li>14. Callejón del Millón</li> <li>15. Callejón de Fantino</li> <li>16. Los Callejones Adentro</li> <li>17. Pueblo Viejo</li> <li>18. Maguey de Rancho Viejo</li> <li>19. Alto Jobo</li> <li>20. La Principal de Bayacanes</li> <li>21. El Higuerito</li> <li>22. El Zajón</li> <li>23. Alta Vista</li> <li>24. Los Apartamentos frente a la Zona</li> <li>25. Los Apartamentos de La Laguna de Guaco</li> <li>26. Callejón de La Cancha</li> <li>27. Callejón de Los Cebolleros de Bayacanes</li> <li>28. Callejón de Fantino</li> <li>29. Los Callejones de Guaco</li> <li>30. Urbanización La Isabela (Arenoso)</li> <li>31. La Joya</li> <li>32. Los Corosos</li> <li>33. Guaco Adentro</li> <li>34. Los Valerios</li> <li>35. Los Rincones</li> <li>36. La Laguna</li> <li>37. Los Callejones</li> </ol>
	Lunes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Suarez</li> </ol>
	Sábado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Rieles de Sabaneta</li> </ol>
	Sábado / 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Callejón de Villa Unión</li> </ol>
	Martes/Jueves/Sábado 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pontón</li> <li>2. Prado del Norte</li> <li>3. Galindo de Pontón</li> <li>4. La Sabana de Pontón</li> <li>5. El 4</li> </ol>

Inter Urbano	Viernes 7:30AM—4:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Don Euclides 1</li> <li>2. Don Cordero</li> <li>3. Doña Elsa</li> <li>4. Las Praderas</li> <li>5. Jeremía desde Caribe Tour hasta Pontón</li> <li>6. El Caimito</li> <li>7. La Torre</li> <li>8. Rancho Viejo</li> <li>9. Doña Pegui 1 y 2</li> </ol>
Ruta de Centro Histórico Nocturno	Diario 6:00 PM--9:00PM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Libertad</li> <li>2. Balilo Gómez</li> <li>3. Rihanna Espailat</li> <li>4. Lina Longo</li> <li>5. Chefito Batista</li> <li>6. Manlio Bobadilla</li> <li>7. Siervas de María</li> <li>8. Caonabo Lora</li> <li>9. Señoritas Villas</li> <li>10. Comandante Jiménez Moya</li> <li>11. Ing. Zoilo García</li> <li>12. Padre Fantino</li> <li>13. Juana Saltitopa</li> <li>14. Juana Dolores Gómez</li> <li>15. Monseñor Panal</li> <li>16. Duverge</li> <li>17. Manuel Ubaldo Gómez</li> <li>18. Don Ant. Guzmán</li> <li>19. Sánchez</li> <li>20. Santome</li> <li>21. Av. Imbert</li> <li>22. García Goodoy</li> <li>23. Las Carreras</li> <li>24. María Trinidad Sánchez</li> <li>25. Benito Moncion</li> <li>26. Los Flamboyanes (José H. Rodríguez, Padre Adolfo)</li> <li>27. Prof. Juan Bosch</li> <li>28. Av. Rivas</li> <li>29. Núñez de Cáceres</li> <li>30. Duarte</li> <li>31. Juan Rodríguez</li> <li>32. Padre Billini</li> <li>33. Pedro J. Casado</li> <li>34. Pablo Martínez</li> <li>35. Mella</li> <li>36. Colón</li> </ol>



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

## **Derechos, Deberes y Obligaciones de los Ciudadanos del Municipio de La Vega, Rep. Dom. Ante el Gobierno Local Municipal sobre la gestión de los Desechos Sólidos**

- ✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomerías, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
- ✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- ✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- ✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
- ✓ Los ciudadanos tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de La Vega, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

- ✓ Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
- ✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.
- ✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Melisa Hernández".

Licda. Melisa Hernández



**Enc. Oficina de Planificación y Programación Municipal  
OMPP, Ayuntamiento La Vega**



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

### **Derechos, Deberes y Obligaciones del Gobierno Local Municipal ante los Ciudadanos del Municipio de La Vega sobre la gestión de los Desechos Sólidos**

De acuerdo al artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios, son competencias propias del Ayuntamiento y por ende deberes y obligaciones las siguientes:

#### **Servicios Municipales Mínimos:**

El ayuntamiento prestará, con carácter obligatorio, los servicios mínimos siguientes:

- ✓ En todos los municipios: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos. La construcción, reconstrucción y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del Gobierno Central.

#### **De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento Municipal de La Vega se compromete a:**

- ✓ Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del municipio de La Vega y publicaras para que sea de conocimiento general.
- ✓ Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- ✓ Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el municipio de La Vega.
- ✓ Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el municipio de La Vega.
- ✓ Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del municipio de La Vega.



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

- ✓ Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.
- ✓ Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el municipio de La Vega, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.
- ✓ Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del municipio de La Vega.

Firma manuscrita en tinta azul de Licda. Melisa Hernández.

Licda. Melisa Hernández



**Enc. Oficina de Planificación y Programación Municipal  
OMPP, Ayuntamiento La Vega**

### ¡EL COMPROMISO ES DE TODOS!

Visita el portal transparencia <http://ayuntamientolavega.gob.do> para que estés al tanto de todas las informaciones correspondientes a nuestra gestión.